ACTA DE INICIO

CONTRATO:	1991-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA – CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES
NIT:	900.673.949-6
DIRECTOR NACIONAL:	WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
IDENTIFICACIÓN:	N° C.C. 91.436.230 DE BARRANCABERMEJA
REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN:	CALLE 42 No. 71 – 20 – MEDELLIN.
TELEFONO:	5834433-3174353363
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA LAS PRUEBAS SABER, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($699.999.930).
PRESUPUESTO:	CDP N° 22 - 02370 del 24 DE ENERO DE 2022.
PAA.	3539 DEL 24 DE ENERO DE 2022.
RUBRO:	2.3-22-2201-0700-2201073-2020680810116-92919 OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, N.C.P.
BANCO DE PROYECTOS:	N° 2020680810122 - 2020680810116 "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCA EL PROCESO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"
FEHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022

En Barrancabermeja, a los OCHO (08) DE FEBRERO DE 2022, en las instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **OMAR ERNESTO PRADA RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.439.981 de Barrancabermeja, en su condición de Secretario de Educación, quien actúa como supervisor del convenio 1991-22 y el señor **WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO,** identificado con la cedula de ciudadanía 91.436.230 de Barrancabermeja., representante legal de la **FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES**, identificado con el Nit. 900.673.949-6 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de inicio:

CONSIDERANDO:

1. Que el convenio N° **1991-2022**, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, cuyo objeto es **"CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA LAS PRUEBAS SABER, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."**

2. Que el día 04 de febrero de 2022, se legalizó el Convenio N° **1991-2022**, se aprobó las garantías de Cumplimiento, Salario, Prestaciones e Indemnizaciones, Responsabilidad Civil, Calidad Del Servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
C.D.P.	22 - 02370	24 de enero de 2022	2.3-22-2201-0700-2201073-2020680810116-92919	$700.000.000
R.P.	22-01659	28 de enero de 2022	2.3-22-2201-0700-2201073-2020680810116-92919	$699.999.930

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio No. 1991-22 de **CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA LAS PRUEBAS SABER, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

El Contratista,

WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
C.C. Nº 91.436.230 de Barrancabermeja
Rep. Legal Fundación Avancemos Servicios Integrales

El Contratante,

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Educación Distrital

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó	JOAQUIN GUERRA – Abg Contratista Secretaría de Educación		
Revisó	LUIS ALBERTO SIERRA- Abg Contratista Secretaría de Educación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			